## I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| **1. No. Contrato o convenio y año:** | No 538 año 2020 |
| **2. Nombre del contratista o conviniente:** | *MARIA ALEXANDRA BARRERA TORRES* |
| **3. C.C o Nit** | 40431018 |

**4. Plazo de Ejecución Contractual**

| | |
|---|---|
| Fecha de Suscripción: | 14/01/2020 |
| Fecha de inicio: | 15/01/2020 |
| Fecha de terminación: | 31/12/2020 |

**5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)**

| Tipo Modificación | Número | Tiempo (mes y días) | Fecha de Suscripción | Fecha de Finalización |
|---|---|---|---|---|
| *N/A* | N/A | N/A | N/A | N/A |

## II BALANCE FINANCIERO

| Concepto | Valor (cifras en miles de pesos) |
|---|---|
| **6. Valor Inicial del Contrato o convenio** | $ 53.748.101 |
| **7. Valor Adición (es)** | $0 |
| **8. Valor Total del Contrato o convenio** | $ 53.748.101 |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| 9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos) | | | |
|---|---|---|---|
| Pago No 1. | $ 2.485.461 | Pago No 7. | $4.660.240 |
| Pago No 2. | $4.660.240 | Pago No 8. | $4.660.240 |
| Pago No 3. | $4.660.240 | Pago No 9. | $4.660.240 |
| Pago No 4. | $4.660.240 | Pago No 10. | $4.660.240 |
| Pago No 5. | $4.660.240 | Pago No 11. | $4.660.240 |
| Pago No 6. | $4.660.240 | Pago No 12. | $ |

| | |
|---|---|
| **10. Sumatoria de No. de Pagos** | $ *49.087.861* |
| **11. Saldo a Pagar** | $ 4.660.240 |
| **12. Valor Total Pagado** | $ *53.748.101* |
| **13. Saldo a Liberar** | $ *0* |

## III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

*(Verifique la cláusula contractual que establece el pago a sistema general de seguridad social de lo contrario eliminar el párrafo anterior registrando NA)*

## IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

| 14. Actividad establecida en el contrato o convenio | Desarrollo de la Actividad |
|---|---|
| 1.Implementar y ejecutar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN. | • Se logro la vinculación de ciento dieciséis (116) PER para participar en la Escuela de Nuevos Liderazgos en Cultura Democrática/ Registraduría Nacional del Estado Civil. |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | • Se socializo la convocatoria del "fondo de reparación para el acceso, permanencia y graduación en educación superior para la población víctima del conflicto armado en Colombia".<br>• Se genero informe de personas ausentes del proceso de reincorporación consolidando una estrategia de fidelización para aquellos casos con ausencias superiores a 3 meses que permitió la activación de población reincorporada de los AETCR.<br><br>• Se logro la participación de los AETCR de Meta en la implementación del Proyecto PBF. Reincorporación socioeconómica con enfoque comunitario, de género, étnico y poblacional Financiado por el Peacebuilding Fund, de la ONU, implementado por PNUD, Unicef y Onu-Mujeres y cuenta con acompañamiento de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia, ARN y el componente CNR- FARC. (Limpal, La Kolectiva y Juntos construyendo Futuro). Fortaleciendo la estrategia de reincorporación y la transición a la vida civil de los ex integrantes FARC, en generación de ingresos y así como la vinculación social y económica.<br><br>• Se logro la aplicación del instrumento información sobre TICS reincorporación, Con el propósito de obtener información sobre las condiciones de acceso a internet con |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | que cuentan las personas en reincorporación durante la emergencia sanitaria producto del COVID 19.<br>• Se logro la participación de la población ex integrante de las FARC con apoyo de los facilitadores en el desarrollo de la estrategia conjunta con el Fondo Nacional del Ahorro (ANR-FNA) promoviendo el acceso a la oferta de programas o proyectos, para la adquisición de una vivienda en suelo urbano.<br>• Se brindaron orientaciones en temas de educación y familia para la ruta de reincorporación con ARN y la unidad técnica de reincorporación (UTR).<br>• Se participo de manera activa en las mesas de trabajo del Consejo Departamental de Reincorporación en el Meta, logrando la identificación de necesidades de la población ex integrante de las FARC y solución a las mismas en un ejercicio de corresponsabilidad institucional.<br>• Se logro la consolidación de la información del grupo de hijos, hijas (0 a 17 años) de las personas en reincorporación, En el marco del acompañamiento familiar que realiza la ARN a los integrantes de los grupos familiares de las personas en reincorporación, con el fin de establecer el acceso a servicios sociales y movilizar la oferta institucional en territorio, tal como, acceso al sistema de salud, atención integral a primera infancia, acceso en el sistema educativo y acceso a la oferta de cultura, |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | recreación y deporte, de conformidad con los servicios existentes en lugar en que se desarrolla el proceso de reincorporación.<br>• Se participo de manera activa en las reuniones de mesa técnica convocadas por el ministerio de educación nacional MEN, Fucepaz, secretaria de educación Departamental del Meta, UNAD y modelo transformemos, del proyecto Arando la Educación de los AETCR La Guajira, La Reforma, Yari y La Pista.<br>• Se logro la focalización de la población en proceso de reincorporación de doscientos treinta y cinco (235 PER), para el inicio del modelo educativo Maestro itinerante de la UNAD dentro del convenio interadministrativo N°1630 de 2020 entre ARN-UNAD: Proyecto Maestro Itinerante, en los diferentes municipios del departamento del Meta y departamentos del Vichada y Vaupés, generando acceso a la oferta educativa de la población, así mismo se participa de las reuniones convocadas por el orden nacional con secretarias de educación municipal y Departamental, instituciones educativas y coordinadores nacionales y regionales de la UNAD que permitieron realizar el seguimiento oportuno a la implementación del modelo.<br>• Se logro la identificación y focalización de población en proceso de reincorporación al modelo TEJIENDO SABERES 2021, lo que permitirá el acceso a la oferta educativa de la población. |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | |
| 2. Orientar, articular e instruir de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN. | • Se brindaron orientaciones a los profesionales facilitadores con relación al acompañamiento y gestión de beneficios a la población ex integrante de las FARC en los diferentes AETCR (La Guajira, La Reforma, El Yari), y las zonas aledañas simón trinidad, el diamante, la pista, Guaymaral y Puerto Rico y los diferentes municipios del Meta, así mismo la asesoría a los profesionales que atienden población en los departamentos de Vichada, Vaupés y Guania. Teniendo en cuenta la situación presentada por el covid 19 se realizan diferentes espacios de entrenamiento al equipo de profesionales que atienden población reincorporada y sus familias relacionadas en el siguiente informe:<br><br>• **26 de marzo**, se abordaron las siguientes temáticas: digitación de asistencias mes de marzo 2020.aplicación del instrumento de planeación participativa, corresponsabilidad y mapeo de actores.<br><br>• **30 de marzo**, se socializo el instrumento planeación participativa. Formato línea base de proyectos. Instrumento de aplicación a las personas en proceso de reincorporación de población externa. ficha de reincorporación y registro de asistencias en sir 2020. |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | • **06 de abril,** se realizó la tercera reunión vía skype, organizada por los orientadores del proceso de reincorporación - con participación del grupo habitabilidad y vivienda del nivel central Bogotá e ingreso en sir de proyectos productivos. Socializando la de guía de habitabilidad y vivienda lo cual permitió impulsar espacios de fomento y pedagogía alrededor del procedimiento de solicitud del apoyo económico, sustentado en su guía y formatos. lo anterior a efectos de orientar correctamente a nuestra población e incentivar el uso de los recursos en la respuesta a problemáticas de habitabilidad y vivienda. fortalecimiento de habilidades en el manejo del sistema de información sir de la agencia para la reincorporación de normalización con los siguientes procedimientos a tratar; pantalla general ,vinculación participantes al PRE, creación de actores externos (proveedores) y vinculación de proveedores al pre.<br><br>• **13 de abril**, se realizó la cuarta reunión vía Skype, organizada por los orientadores del proceso de reincorporación con participación de la profesional de generación de ingresos de la para la socialización del registro en sir, pantalla general pre, vinculación participante al pre, creación de actores externos (proveedores), vinculación de proveedores al pre. así mismo, |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | orientación por parte de la profesional de salud al equipo de facilitadores y reintegradores orientaciones instrumento covid 19 - aplicativo arpa.<br><br>• **30 de abril**, se realizó la quinta reunión vía Skype, organizada por los orientadores del proceso de reincorporación con participación de la subdirección territorial; en la socialización proyecto 109421 PNUD-ARN, apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior. así mismo, orientación y recomendaciones.<br><br>• **27 de abril,** se abordaron las temáticas a de tirando línea del área de comunicaciones, los lineamientos pagos de seguridad social y entrega de informes, tablero de gestión GT ingreso de planillas psicosocial, registro de máximo nivel académico en sir, ficha de reincorporación, salud (avances de aplicación instrumento covid 19 arpa, ficha de caracterización covid19, recomendaciones CNR covid19, y la vinculación laboral de PER técnicos en auxiliar de enfermería, salud pública, regencia y farmacia en las secretarias de salud) y proyecto “salud para la paz”. profesional de salud. lineamientos convenio SENA -ARN y servicio público de empleo.<br><br>• **04 de mayo,** se brindaron las siguientes orientaciones en relación a las entregas de informes cuentas de |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

| | |
|---|---|
| | cobro contratistas- las bancarizaciones de la población per-actualización hoja de vida SIGEP para contratistas. gestión documental y correspondencia y diseño de actividades de fortalecimiento en prevención y seguridad, capacitación ingreso de hojas de vida portal SENA población reincorporada y verificación de listado personas covid-19. seguimiento mapeo de actores y cronograma de reuniones con facilitadores, seguimiento a los proyectos productivos colectivos (calidad de la información, entrega oportuna y seguimiento de facilitadores a los proyectos productivos colectivos y de vivienda. lineamientos convenio SENA -ARN y servicio público de empleo.<br><br>• **11 de mayo,** se realizó la videoconferencia por parte de Maribel Moreno coordinador de articulación territorial, profesional que viene realizando seguimiento al programa de jóvenes de camino diferencial, el objetivo de su intervención fue socializar la información general del programa en mención y dar respuesta a los profesionales del grupo territorial meta y Orinoquia. se mencionó el marco legal y las acciones realizadas para determinar el inicio del programa camino diferencial, objetivo por el cual se crea el programa; los antecedentes del programa que se fundamenta en el marco legal de los acuerdos de paz, decreto 899 de 2017 y el CONPES |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | 3931; se informó que fueron 124 menores que ingresaron a camino diferencial, de los cuales 123 ya se encuentran en proceso de reincorporación y solo 1 continua en el ICBF. presenta el estado de los indicadores y datos de acuerdo a las líneas de acción del programa que son sostenibilidad económica, habitabilidad y vivienda, familia, educación, salud, bienestar psicosocial integral y comunitario.<br><br>• **18 de mayo,** se brindaron lineamientos en la gestión libretas militares, JEP y rutas de ingreso de un postulado o colaborador o integrantes de las extintas FARC EP reconocimiento de beneficios en la JEP y documentos a aportar el evento de efectuar solicitud de sometimiento a la JEP- se dio la fidelización información sir (cedulas de ciudadanía, certificados de bachilleres y máximo nivel académico), ingreso de asistencias y estrategia recolección planillas de FA y FPT. tablero de gestión.<br><br>• **01 de junio**, se realizó reunión vía teams, organizada por los orientadores del proceso de reincorporación con las temáticas de la presentación estrategia de cuidado al cuidador, población cambio de proceso reintegración - reincorporación; focalización modelo maestro itinerante UNAD y entrega de planillas de FA y FPT |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | • **08 de junio,** se realizó socialización de la oferta de formación académica y educación superior CUN-ESAP y la continuidad formación educación superior convenio ARN-PNUD segundo (2) semestre académico. focalización población UAND maestro itinerante. priorización de actividades de reincorporación mes de junio (frecuencia de atención, atención a familias, caja de herramientas covid-19). piezas comunicativas –oferta institucional. fidelización información sir (diplomas de bachilleres, modulo fa educación superior, máximo nivel académico, cedulas).<br><br>• **23 de junio**, se realizó reunión virtual de entrenamiento y acompañamiento al procesos de reincorporación y reintegración GT meta Orinoquia., para brindar la información a funcionarios y contratistas respecto a los temas de PQRSD, salud, mapeo de actores, productividad y recomendaciones generales.<br><br>• **13 de julio,** se generaron recomendaciones proceso de digitación en procesos de FA y FPT y psicosocial. durante la reunión, se realizó la aclaración sobre el proceso de digitación y la distribución del mismo. lo anterior teniendo en cuenta el apoyo del técnico de digitación particularmente para los AETCR y las áreas aledañas. socialización de los nuevos códigos en educación superior en el SIR. Se |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | refuerza que a partir del mes de julio se hace inclusión de dos nuevos códigos para educación superior.edu_6: para registrar atenciones en educación superior (técnica profesional, tecnológica y universitaria), en las cuales se desarrollan actividades de asesoría, orientación y gestión para la población interesada en ingresar a estos niveles educativos.edu_7: para registrar de manera mensual las actividades de seguimiento (asistencia) al acceso y permanencia de la población que ingresó a educación superior.<br><br>• **10 de agosto**, se realizó reunión vía teams, organizada por los orientadores y asesores del proceso de reincorporación y reintegración del grupo territorial meta Orinoquía, se abordaron los siguientes temas: presentación de los profesionales zonales de la UARIV en cada uno de los departamentos, aspectos a tener en cuenta en la toma de declaración de los jóvenes desvinculados y que hacen parte del programa camino diferencial, requisitos para acceder a la ayuda humanitaria, requisitos para acceder a la indemnización. articulación de la oferta, demás inquietudes por parte de los profesionales en cuanto al proceso de indemnización y ayudas humanitarias. importancia de la entrega de planillas de FA y FPT y psicosocial así mismo, orientación y recomendaciones generales por parte |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | de los orientadores y asesores del GT meta Orinoquia al equipo de facilitadores y reintegradores.<br><br>• **13 de octubre**, se socializo la oferta de formación académica y educación superior CUN-ESAP. continuidad formación educación superior convenio ARN-PNUD segundo (2) semestre académico. focalización población UNAD maestro itinerante. priorización de actividades de reincorporación mes de junio (frecuencia de atención, atención a familias, caja de herramientas covid-19). piezas comunicativas –oferta institucional. fidelización información sir (diplomas de bachilleres, modulo fa educación superior, máximo nivel académico, cedulas).<br><br>• **14 de octubre** se realizó seguimiento al tablero de control de reincorporación (vía teams) organizada por los orientadores del proceso de reincorporación - grupo territorial meta Orinoquía.<br><br>• **19 de noviembre**, se participó de la jornada de capacitación agencia para la reincorporación y la normalización y ministerio de educación nacional reflexión frente a la educación formal de adultos, normatividad y política de la educación formal para adultos, generalidades sobre los modelos educativos flexibles, aspectos del servicio social estudiantil clei 5 y 6, |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | aspectos administrativos y operativos de la prestación del servicio educativo de la población.<br><br>• **18 de noviembre** se participó de reunión de socialización convenio 1630 ARN y UNAD maestro itinerante vigencia 2020-2021- secretaria de educación del Vichada. |
| 3. Realizar seguimiento a las acciones de implementación que ejecutan los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN. | • Se realizo la identificación de atenciones de la presente anualidad en referencia a la atención a familias bajo los códigos psicosociales FAM_1 FAM_2 FAM_3 de la población decreto ley 899 logrando un avance del 85%.<br><br>• Se realizo seguimiento y verificación en SIR y con los profesionales facilitadores en el cierre de cursos de formación académica en estado en PROCESO de la población en proceso de reincorporación decreto ley 899.<br>• Se realizo seguimiento y verificación las personas decreto ley 899 del proceso de reincorporación que no tiene ingresado en el módulo SIR documentos adjuntos el cargue de la cedula de ciudadanía, esto con el objetivo de realizar seguimiento al profesional facilitador en el cargue de este documento.<br>• Se remitió a la profesional de salud del GT la base de datos con información de afiliaciones a salud del GT, En esta base se reportan 1960 y el total de nuestra población a corte es de 2010 en |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | estado ACTIVO y AUSENTE, es necesario identificar la población faltante,17 personas en estado RETIRADO,1960 AFILIADOOS (244 contributivo y 1716 subsidiado),2 fallecidos y 9 en estado NULL.<br><br>• Se realizo seguimiento y verificación las personas decreto ley 899 del proceso de reincorporación que no tiene ingresado en el módulo SIR documentos adjuntos el cargue de la cedula de ciudadanía, esto con el objetivo de realizar seguimiento al profesional facilitador en el cargue de este documento.<br><br>• Se realiza seguimiento en SIR, el avance del indicador registro máximo nivel académico de la población asignada, se han realizado 284 actualizaciones en el SIR, sin embargo, aún hay un numero de ochocientas seis personas (807) sin ningún registro de MNA.<br>• Se realiza seguimiento a los profesionales facilitadores que tienen población en educación superior en la utilización de los códigos Edu_7: para el registro de manera mensual de las actividades de seguimiento (asistencias) al acceso y permanencia de la población que ingresó a educación superior. De la misma forma, se informa que el código Edu_6: Se utilizará para registrar atenciones en educación superior (técnica profesional, tecnológica y universitaria), en la cual se |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | desarrollan actividades de asesoría, orientación y gestión para la población interesada en ingresar a estos niveles educativos.<br>• Se participo de reunión virtual de seguimiento del convenio ARN-SENA con los siguientes objetivos: Seguimiento a la planeación 2020 del programa Sena Emprende Rural, Seguimiento a las solicitudes de las formaciones.<br>• Se dio entrega de la población focalizada en el proceso de reincorporación a coordinadora de la UNAD, Dando respuesta al seguimiento del convenio N. 1630 de 2020 entre la ARN y la UNAD para la implementación del modelo educativo para adultos Maestro Itinerante 2020-2021.<br>• Se participo en videoconferencia UARIV- Cartilla de orientaciones a población desvinculada por parte de articulación territorial.<br>• Se brindaron indicaciones a los profesionales facilitadores mediante el MEM20-012924 Cierre de vigencia 2020 por parte de contratistas con el objetivo de brindar lineamientos para entrega documental de planillas de asistencia de los beneficios psicosocial Formación Académica y Formación para el trabajo, Gestión documental: Listados de asistencia psicosocial Listados de asistencia de Formación académica, Listados de asistencia para formación para el trabajo |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| 4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN. | • Se logro la identificación de la población reincorporada sin aplicación del RNR con un avance el 93.8% y un faltante de 6.4%<br>• Se realizo el seguimiento a los procesos de caracterización e ingreso a la plataforma SIR de los seguimientos a los 65 jóvenes del programa camino diferencial de vida.<br>• Se remitieron a nivel central documentos de veinticuatro (24 PER) para acceso a educación superior convenio ARN-PNUD en el marco del proyecto 109421 PNUD-ARN que apoya financieramente hasta dos semestres o periodos de los niveles Técnico Profesional, Tecnológico y Profesional Universitario, logrando el envió de cuentas de cobro, formato Vendor, RUT, certificado de notas y certificaciones por parte de diferentes universidades de la región.<br>• Se logro con la secretaria de la Mujer de la Gobernación del Meta, la participación de este ente territorial en la programación de actividades con la población en reincorporación de los AETCR del Meta y Villavicencio con enfoque de género, con el fin de abordar la participación de las mujeres en el proceso de Reincorporación y Reintegración en diversos escenarios del departamento.<br>• Se participo de las reuniones virtuales para la presentación de proyectos XB Municipio de Uribe en coordinación con la misión de verificación de ONU, PNUD |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | y líderes de la zona aledaña La Pista y líderes comunitarios de la Julia.<br>• Se coordino con el equipo de facilitadores en el apoyo a los jóvenes pre inscritos a la Escuela de Nuevos Liderazgos en Cultura Democrática en las mujeres y hombres jóvenes.<br>• Se coordino con profesional de corresponsabilidad del GT la realización de dos actividades cuatro (4) actividades familiares con apoyo del IMDER en la Socialización de la oferta de actividades culturales, recreativas y deportivas. Actividad deportiva virtual y Participación en actividades de cultura y de recreación..<br>• Se coordino la actividad de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de la población objeto a través de la Cultura de la Legalidad y la Convivencia pacífica, para la prevención y mitigación de los riesgos de reincidencia y victimización.<br>• Se apoyo la convocatoria y focalización de PER para los entornos PRODUCTIVO EN LÍNEA DE GERENCIA AGROPECUARÍA cuya fuente de financiación es la ARN y el Fondo Multidonante y apoyo en la convocatoria y focalización de postulados PER interesados en conformar el entorno productivo de la Línea de Ganadería. |
| 5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, | • Se socializo la oferta a la población en proceso de reincorporación, a través de la Agencia Pública de Empleo del SENA. |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente. | • Se coordinó el inicio para los AETCR del Meta y zona aledaña Simón Trinidad y La Pista el inicio al proyecto Arando la Educación a nivel nacional, en el marco del Convenio 183 de 2019 el cual está liderado por el Ministerio de Educación Nacional en alianza con el Consejo Noruego para Refugiados.<br><br>• Se logro socializar a enlaces de reincorporación y facilitadores de los AETCR el encuentro para el fortalecimiento técnico de los delegados a los Consejos Territoriales de Reincorporación y demás instancias departamentales para dinamizar el proceso de articulación con las entidades territoriales en la implementación de los compromisos de planes de desarrollo y demás políticas territoriales.<br>• Se logro fidelizar en el SIR cuatrocientos cincuenta y cinco (455) bachilleres académicos por parte de los profesionales facilitadores.<br><br>• Se realizo el seguimiento oportuno al ingreso de asistencias del modelo educativo arando al educación y maestro itinerante de la UNAD. |
| 6. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad | • Se logro que los profesionales facilitadores de los AETCR Vista Hermosa, La Macarena y Uribe , participaran de manera activa de la estrategia de fortalecimiento comunitario y lograr la participación de diferentes organizaciones de la |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional | sociedad civil (de Primer o Segundo nivel, o asociadas entre sí) para la implementación de acciones de reincorporación comunitaria por medio del aporte al cumplimiento de iniciativas PDET concretas del Pilar de Reconciliación, convivencia y construcción de paz.<br>• Se oriento y se realizo seguimiento a las entregas de dotación e insumos en el marco del fortalecimiento de las iniciativas comunitarias de los MFC It1 con acta de entrega parcial y certificado de entrega a satisfacción.<br>• Se consolido y remitió información del PBF. Reincorporación socioeconómica con enfoque comunitario, de género, étnico y poblacional Financiado por el Peacebuilding Fund, de la ONU, implementado por PNUD, Unicef y Onu-Mujeres y cuenta con acompañamiento de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia, ARN y el componente CNR- FARC. (Limpal, La Kolectiva y Juntos construyendo Futuro). Fortaleciendo la estrategia de reincorporación y la transición a la vida civil de los ex integrantes FARC, en generación de ingresos y así como la vinculación social y económica Se realiza seguimiento a facilitadores de Uribe, Yari, Mesetas y Puerto Rico en la entrega del Diagnóstico situacional de las zonas micro focalizadas al Proyecto Reincorporación Comunitaria.<br>• Se realizo seguimiento en la entrega de productos a los facilitadores del AETCR |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | La Reforma, El Yari, y municipio de Uribe en la entrega del informa de acciones realizadas en Mambrú y el MFC modelo de fortalecimiento comunitario en Caracterización y número de beneficiados de las actividades, síntesis de las actividades desarrolladas (Mambrú y MFC) y Síntesis de otras actividades (socializaciones, intervención con actores locales, trabajo conjunto con organismos de cooperación).<br><br>• Se participo en el Encuentro de socialización documento de sistematización Mambrú en el municipio de Uribe Meta. |
| 7. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN. | • Se participo de reunión de articulación implementación Convenio 183 de 2019 (educación de adultos y atención a población víctima), con secretaria de educación Departamental, Consejo Noruego para refugiados, ministerio de educación Nacional, rectores de las instituciones educativas que acompañan el proceso educativo modelo Arando la educación con UNAD y transformemos.<br>• Se logro coordina jornada pedagogía JEP AETCR de La Guajira y La Reforma..<br>• Se logro reunión con el ICBF y UARIV con el objetivo de presentación de los equipos de trabajo, Seguimiento desvinculados Ruta, Desvinculados no incluidos en el Registro Único de |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | Víctimas. Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados, Estado de la Indemnización y Socialización Estrategia Camino Diferencial – Ruta de Reincorporación<br>• Se participo de reunión liderada por la oficina del alto comisionado para la paz, misión de verificación de ONU, líderes de FARC con el objetivo de ubicar las personas a notificar acreditación por parte de la OACP mediante correo electrónico y su ubicación, para lo cual se suministró la información de 96 personas asignadas al GT.<br>• Se remitió información de Priorización iniciativas PDET de los municipios subregión Meta.<br>• Se remitió focalización del GT Meta Orinoquia, formación educativa Maestro Itinerante de la UNAD 2020 relacionando 230 personas en proceso de reincorporación y 49 personas del proceso de reintegración.<br>• Se participO en el Lanzamiento Sin Olvido Fundación en honor al PER Alexander Parra.<br>• Se participo en las mesas técnicas de educación, productividad y salud para CDR consejo departamental de reincorporación.<br>• Se participo de reunión virtual de articulación ARN y Mapp-OEA Regional.<br>• Se participo en la socialización del convenio 1631 de 2020 firmado entre ARN y British Council que tiene como objeto: Aunar esfuerzos técnicos, |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | financieros y humanos para la implementación de acciones que contribuyan al fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres de la comunidad y las exintegrantes de las FARC – EP, mediante un plan de formaciones con enfoque de género que promueva su participación en procesos de incidencia en asuntos públicos y en escenarios de reconciliación, convivencia y construcción de paz, para nuestro grupo territorial se priorizaron los municipio de Villavicencio y Granada para un número total de 30 mujeres que incluye reincorporación, reintegración y comunidad. así mismo se participa en la entrevista a las dinamizadoras del proyecto, coordinación con los facilitadores en la focalización de las mujeres y posterior reunión con las mujeres focalizadas.<br>• Se participo de la Mesta técnica de salud del CNR para tratar acciones realizadas frente a casos de Covid 19 confirmados en el AETCR Yari Macarena.<br>• Se participo reunión sostenida por el director Andres Stapper y la población en proceso de reincorporación con el objetivo de establecer espacios de dialogo para el establecimiento de agendas conjuntas e intercambios que fortalezcan los componentes de seguridad y del proceso de reincorporación de la población ex integrante de las FARC. |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | • Se participo en el a lanzamiento del informe: Por una Paz Completa para las mujeres que hace seguimiento al enfoque de género del acuerdo de paz en el Meta.<br>• Se participo del taller de PQRS-D para población en reincorporación, grupos familiares y comunidad que realizará la Supersalud en articulación con la ARN. Este taller tiene como propósito proporcionar de manera sencilla y práctica información de base sobre los alcances y pasos para realizar solicitudes u otras opciones como mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud. |
| 8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad. | • Se realizo seguimiento a los PER que reportan en investigación por privación de la libertad para dar inicio al cambio de estado en el SIR y con el respectivo cargue en el módulo de documentos adjuntos boleta de libertad.<br>• Se realizo seguimiento y acompañamiento a la población residente en el antiguo ETCR Charras en San José del Guaviare para reunión con el director de la ARN y consejero Emilio Archila.<br>• Se generaron instrucciones enviadas por la Subdirección Territorial a los facilitadores para garantizar la continuación de la atención privilegiando canales virtuales y telefónicos, enviamos recomendaciones adicionales para |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | tener en cuenta en las atenciones a la población reincorporada.<br>• Se participo en la presentación proceso de certificación de competencias laborales SENA.<br>• Se participo en videoconferencia: Productos / Servicio No Conforme.<br>• Se promovió con el equipo de facilitadores y población en reincorporación la aplicación de la encuesta para la Audiencia de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2019, que se realizará de manera virtual la última semana del mes de septiembre.<br>• Se participo en el seguimiento a las formaciones aprobadas por el programa Sena Emprende Rural.<br><br>• Se realizo seguimiento a la respuesta a PQRSD del PER Euclides Torres dando respuesta al reclamo realizado por el no desembolso de su proyecto productivo colectivo denominado HATO DEL CASTILLO, quien presenta subsanaciones al proyecto en los documentos de sostenibilidad de precios, RUV, RUT, IR F 81 e IR F 88.<br>• Se participo en las reuniones virtuales de celebración de CTR en lo AETCR La Guajira y La Reforma en la presente anualidad.<br>• Se realizo informe del desarrollo de actividades de prevención en territorio – Balance en los AETCR, En el marco de la gestión que realiza la ARN en cuanto al fortalecimiento de las capacidades |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | individuales y colectivas de la población objeto a través de la Cultura de la Legalidad y la Convivencia pacífica, para la prevención y mitigación de los riesgos de reincidencia y victimización, se está gestionando la posibilidad de realizar algunas actividades presenciales en los Antiguos Espacios territoriales.<br>• se participó de la socialización Club de lectura Cambia el cuento realizada por la OIM.<br>• Se apoyó la convocatoria para el contrato interadministrativo No 1632-2020 para la implementación de la Fase de Alistamiento de la Estrategia de Fortalecimiento de Liderazgos en Reincorporación entre la ARN y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP. |
| 9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos. | • Se realizo verificación mensual en el SIR las asignaciones realizadas por el asistente de atención al SIR a los diferentes profesionales facilitadores, En coordinación con los asistentes de atención y facilitadores del GT y facilitadores de cabeceras municipales del alto y bajo Ariari el ingreso en el SIR de las asignaciones de PER.<br>.<br>• Se realizo revisión y seguimiento en cuando a información cargada al SIR, por parte de los facilitadores (asistencias, Registro Nacional de Reincorporación).<br>• Se remitieron de forma oportuna los informes que fueron solicitados por el |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | director del GT, enlace de coordinación y/o nivel central.<br><br>• Se participo en el entrenamiento con la Subdirección de Seguimiento, la Subdirección Territorial y la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI con el objetivo de identificar los ajustes al módulo Registro de Ubicación, los cuales fueron publicados e implementados en el SIR.<br><br>• Se realizo el proceso de fidelización de la información de bachilleres en SIR.<br><br>• Se logro obtener información de información de contacto de los asesores de Paz de cada uno de los municipios donde tiene asignada población en proceso de reincorporación de los departamentos de Meta, Guania, Vaupés y Vichada.<br>• Se realizo ejercicio de seguimiento e identificación frente al análisis del cumplimiento del indicador de máximo nivel académico relacionando los avances:<br>a. Mayo= 1290<br>b. Junio= 1090<br>c. Julio = 986<br>d. Agosto = 807<br>e. septiembre 721<br>Es así que durante estos meses hemos logrado el avance y por tanto fidelización en el SIR en el módulo de máximo nivel académico de 569 PER. Asimismo, se debe mencionar que de las últimas 721 Personas descritas 6 de |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | ellas son fallecidas dando un resultado de 715 PER pendientes de actualización de máximo nivel.<br><br>• se logró la atención a familias del proceso de reincorporación por profesional facilitador para un total de 1674 atenciones.<br>• Se realizo seguimiento al proceso de digitación en el SIR de las planillas de FA, FPT y atención psicosocial. |
| 10. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | • Se remito información y documentación de PER acceso a educación superior ARN PNUD.<br>• Se entrego información cuantitativa de cifras por GT Reincorporación Meta y Guaviare.<br>• Se generaron informes a profesionales del GT en este caso a profesional de comunicaciones, profesional de seguimiento, coordinador del GT y equipo de facilitadores.<br><br>• Se brindaron respuesta de las acciones implementadas desde la ARN GT Meta Orinoquia frente al enfoque diferencial de género en el proceso de reincorporación a la colectiva de Mujeres Enredhadas por la Paz la memoria y la vida sin violencia.<br>• Se remitió la actualización del diagnóstico de manera tripartita en territorio para las necesidades frente a las dotaciones y espacios de cuidado del AETCR proyectos PBF componente social. |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | • Se remitió a los profesionales facilitadores y coordinador del GT, el Analís población en proceso de reincorporación con estado ausente de los meses de mayo, junio y Julio identificando las acciones emprendidas por los facilitadores en la ubicación, atención y fidelización de la población.<br>• Se consolido la información del número de colectivos o de formas organizativas que hay en el territorio, formas de organización diferentes de las productivas.<br>• Se consolido información convocatoria Escuela de Nuevos Liderazgos en Cultura Democrática/ Registraduría Nacional del Estado Civil del GT Meta Orinoquia segunda entrega de preinscritos.<br><br>• Se realizo informe de actualización de ubicación y contacto electrónico de personas para notificación de acreditación y jóvenes programa camino diferencial de vida.<br>• Se remitió informe al coordinador y asesores jurídicos del GT de los números telefónicos o correos electrónicos de los PER residentes en la zona aledaña El Diamante y que se trasladaron al municipio de Mesetas por motivos de seguridad, con el objetivo que la Fiscalía pueda adelantar diligencia de Declaración Juramentada y continuar con el esclarecimiento de este hecho.<br>• Se remitió información del “propietario o la persona que tiene el contrato de |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

| | |
|---|---|
| | arrendamiento de la finca Las Acacias vereda El Vergel, donde actualmente se está desarrollando el proyecto productivo de la cooperativa DAINCOOP "El Diamante" por parte de personal de reincorporados o excombatientes de FARC" En aras de cumplir con el requerimiento que realiza la Fiscalía General Nación.<br>• Se remitió información cuantitativa de cifras por GT Reincorporación Meta y Guaviare.<br>• Se remitió a los profesionales facilitadores y coordinador del GT, el Analís población en proceso de reincorporación con estado ausente de identificando las acciones emprendidas por los facilitadores en la ubicación, atención y fidelización de la población.<br>• Se remitió informe al coordinador del GT de las acciones e iniciativas implementadas en reincorporación en el departamento del Vichada.<br>• Se remitió base de los casos de personas reincorporadas que han fallecido víctimas de homicidio, y las gestiones de acompañamiento realizados por le GT para atender a estas familias.<br>• Se brindo información de los AETCR de Meta y Guaviare para dar respuesta a requerimiento en el que la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) Relación de los integrantes de FARC, que encuentran dentro de los AETCR que participen en la política y si en estos AETCR hay organizaciones políticas o sedes del partido político de las FARC. |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | • Se realizo él envió de la base de reactivación de la atención gradual de la atención y la reapertura de sedes del GT Meta Orinoquia.<br>• Se dio respuesta a articulación territorial de caracterización población en el exterior a articulación territorial.<br>• Se realizo reunión virtual con el equipo primario en el objetivo de analizar las metas para T3 y T4 y las metas definidas por el Grupo Territorial correspondientes a los indicadores del PAT y también para Vivienda, Sostenibilidad Económica, Formas Asociativas y Asistencia Técnica.<br>• Se remitió a articulación territorial en el informe del Plan de fidelización de personas ausentes en el proceso de reincorporación.<br>• Se remitió al área de articulación información de profesionales para el CONVENIO 1662 PROGRAMA DE ARMONIZACION convenio 1662 de 2020 con la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana OPIAC, el cual tiene por objeto el diseño del Programa Especial de Armonización para la Reintegración y Reincorporación Social y Económica con Enfoque Indígena y de Género. |
| 11. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad. | • Se realizó revisión del Tablero de Gestión y Avance de Reincorporación – generando los respectivos informes al coordinador del grupo territorial y equipo |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | primario en relación a:Bachilleres corte diciembre: 455Cierre de cursos en proceso: 61 cursos pendientes de cierre Avance máximo nivel académico: de 1200 personas se logro el ingreso de máximo nivel académico de 690 PER. Atención a familias: 85% de tenciones realizadas cumpliendo con el indicador de atención.<br>• Se participo y entregaron los informes al coordinador del GT de reuniones sostenidas con los delegados de la Cooperativa DAINCOOP, Misión de verificación de la ONU, Gobernación del Meta, SAE y ARN para coordinar cronograma a los predios preseleccionados.<br>• Se lideraron reuniones con el equipo de facilitadores y equipo primario con el objetivo de articular acciones a nivel de Grupo Territorial y analizar el cumplimiento de las metas establecidas.<br>• Se participo en entrevista con profesionales del Grupo de Investigación de la ARN en los aportes y conocimientos, experiencia para el capítulo sobre el papel de los Consejos Territoriales de Reincorporación con el objetivo de recoger el saber hacer de Colombia en los procesos de DDR, haciendo un énfasis especial en los procesos de reintegración/reincorporación.<br>• se participó en reunión virtual con el objetivo de instaurar la primera reunión de articulación para la definición de la |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | ruta metodológica de la JEP en el departamento de Guania.<br>• Se participo en la construcción de la Mesa Genero CDR y Proyecto XB del municipio de Granada.<br>• Se da apropiación a los lineamientos y trámite de requerimientos derivados del sistema de prevención y alerta temprana CIPRAT, SAT, u otras autoridades administrativas.<br>• Se participó del cierre de la implementación de la estrategia comunitaria "Mambrú. Este es otro cuento", desarrollada en la Institución Educativa de La Julia en Uribe Meta con el fin de fortalecer entornos protectores para NNAJ con el cual se dio lugar a la conformación de un colectivo de jóvenes comunicadores para la paz.<br>• Se participo de la reunión de Seguimiento proyecto de Reincorporación Comunitaria CNR-ARN-OIM Mesetas y La Macarena. |
| 12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | • Se consolido de manera mensual las fichas de reincorporación de AETCR, áreas aledañas y población dispersa del grupo territorial.<br>• Se remitió de manera oportuna la información de cifras de reincorporación al coordinador del GT.<br>• Se validaron las actas de comité de casos excepcionales y gestión interna del GT de proceso de reincorporación. |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | • Se remitió información de PER sin registro de máximo nivel académico población en reincorporación.<br>• Se remitió información de población en reincorporación sin RNR.<br>• Se remitió bases de asignación semanal a facilitadores y equipo primario para seguimiento.<br>• Se remitió información de seguimiento de asistencias semanal a facilitadores y equipo primario.<br>• Se realizaron espacios de entrenamiento y seguimiento de reincorporación semanalmente a los facilitadores y reintegradores que atienden a la población en reincorporación.<br>• Se brindaron de manera oportuna respuesta a facilitadores validación de pagos de asignación mensual PER.<br>• Se realizó seguimiento a las repuestas de manera oportuna de PQRS.<br>• Se apoyo la verificación de los informes mensuales de facilitadores y enlaces de reincorporación de AETCR.<br><br>• Se realizo aplicación de formulario de estudio de cargas con el objetivo de medir el volumen de trabajo que se deriva del desarrollo de los diferentes procesos y procedimientos propios de cada una de las dependencias que conforman la estructura organizacional de la ARN.<br>• Se apoyo al grupo territorial en la realización de entrevistas a profesionales para las vacantes de |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | orientador productivo y facilitadores de AETCR y cabeceras municipales.<br>• Se participo de la reunión con el coordinador del GT y equipo primario con el objetivo de dar los lineamientos la finalidad de dar claridad en relación a los Lineamientos Complementarios MEM20-011719 y la expedición de la Resolución 1430 "Por medio de la cual se reglamenta el retorno gradual y progresivo de los empleados públicos y contratistas de la Entidad de manera presencial durante el periodo de emergencia sanitaria" y del MEM20-011719 (emitido por la Dirección Programática).<br>• Se remitió información consolidada de reincorporación en la socialización de los decretos de la emergencia sanitaria.<br>• Se participo con el equipo primario en la construcción de la Planeación Institucional - Plan de Acción Territorial 2021 remitida al coordinador. |

## V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

| 15. Meta o logro cumplido | Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información |
|---|---|
| Avance en la actualización en el SIR de registros de bachilleres para un total de 455. | N/A |
| Cierre de cursos en estado en proceso vigencias 2018.,2019 y 2020 | N/A |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| Ingreso en el SIR de máximo nivel académico de la población reincorporada de 1116 personas con máximo nivel académico. | N/A |
| Cumplimiento en las metas de vinculación de FA para un total de 700 personas vinculadas al beneficio. | N/A |
| La realización de los diferentes Consejos territoriales de reincorporación en los tres AETCR del Meta. | N/A |
| Realización y participación de los 2 Consejos departamentales de reincorporación para el departamento del Meta. | N/A |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

## VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

### 16. Actividad (es) Pendiente (s)

| Asunto o tema | Estado Actual | Acciones recomendadas a Seguir |
|---|---|---|
| Entrega de las libretas militares para entrega a PER, en especial la del líder del AETCR Yari Vicente Vargas | En proceso | |
| Seguimiento e inicio de reuniones con secretarias de educación departamental y municipal y UNAD para definir las instituciones educativas que certificaran la población del modelo educativo maestro itinerante. | En proceso | |
| Seguimiento y focalización de la población al modelo educativo tejiendo saberes que dará inicio en el 2021 | En proceso | |
| Actualización en SIR del módulo de ubicación en las áreas aledañas El Diamante y La Pista. | En proceso | |
| Cierre de cursos en proceso diciembre de 2020 por parte del equipo de digitación. | En proceso | |
| | | |
| | | |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

## 17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

| Nº | Problema identificado que afectó la ejecución del contrato | Justificación | Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados |
|---|---|---|---|
| | N/A | N/A | N/A |

## VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

| Contrato N°_____ | Nombre del Contratista | Estado actual |
|---|---|---|
| N/A | N/A | *N/A* |

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades

## VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Si bien existe población perteneciente a grupos étnicos, el grado de reconocimiento entre excombatientes es bajo debido a que las dinámicas socioeconómicas y culturales que se desarrollaron en el conflicto armado, han generado que pierdan arraigo por sus conocimientos ancestrales, razón por la cual quienes hacen parte de estas comunidades desconocen sus derechos.

En este sentido, se requiere diseñar y trabajar programas dirigidos a la recuperación y fortalecimiento de esta identidad y lazos culturales con el fin de conservar sus costumbres, lenguas, bailes, danzas; y estimular la producción de objetos que hacen parte de su cultura. Esto genera un reto para la reincorporación en términos de retornar a los territorios étnicos a los que pertenecen.

Vale la pena mencionar que el Conpes 3931 establece la implementación del enfoque étnico, por lo tanto, es necesario formular, implementar y evaluar las políticas en el marco de la protección de los derechos étnicos.

En relación a la percepción de seguridad en los AETCR se mencionan las siguientes recomendaciones:

Los líderes del espacio El Yari han venido manifestando que dadas las dinámicas del conflicto que hoy vive en territorio se hace inviable poder llevar a cabo los proyectos trazados por las PER y familiares, entendiendo que para poder llevar a cabo un proceso de reincorporación exitoso deben fortalecerse los lazos de confianza y trabajo con las instituciones que no pueden llegar al territorio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

AETCR La Guajira; El asesinato de integrantes FARC en el territorio y dentro del AETCR, la cultura de resolución violenta de los conflictos de convivencia con actos de intolerancia por consumo de SPA dentro del AETCR. la presencia en el territorio de GAO residuales y actuaciones de intolerancia por parte de los integrantes del colectivo que residen en el AETCR.
AETCR LA Reforma se hace necesario la reubicación del AETCR por problemas de seguridad y acceso a tierras para el desarrollo de los Proyectos Productivos, Identificación de caso de riesgo y seguridad del líder del AETCR.
Dificultad en el acceso a tierras para el desarrollo de los Proyectos productivos.

## IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

## X INCUMPLIMIENTO

La contratista no presento incumplimiento del contrato en mención.

## XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

El supervisor deja constancia que el contratista no tuvo incumplimiento al contrato 358 y/o convenio.

**18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:**

| Parámetros de calificación | % de Calificación |
|---|---|
| Calidad (1 al 100%) | 90 |
| Seriedad (1 al 100%) | 90 |
| Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%) | 90 |

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"



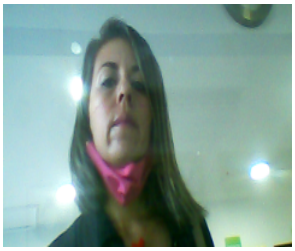
**JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ**
No. cédula: 79.895.611

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

# SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD FORMATO ANEXO CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL

**Fecha de impresión: 2020/12/22 04:47:19 pm**

**TIPO DE EXAMEN :** INGRESO
**FECHA DE EXAMEN :** 2020-12-22 08:21:43



## DATOS EMPRESA

| | | | |
|---|---|---|---|
| **RAZON SOCIAL** | PARTICULAR | **CARGO** | PROFESIONAL ORIENTADOR |
| **CONTRATISTA** | ARN | | |

## IDENTIFICACION DEL PACIENTE

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Nombres** | MARIA ALEXANDRA | | | | | | | |
| **Apellidos** | BARRERA TORRES | | | | | | | |
| **Identificación** | CC | 40431018 | **Telefonos** | 3014794386 | **Genero** | F | **Edad** | 42 Años |

## 1. EXAMENES REALIZADOS

| | | |
|---|---|---|
| EXAMEN DE OPTOMETRIA | EXAMEN AUDIOMETRIA | EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL |
| ANEXOS | PERFIL LIPIDICO | GLUCOSA |

## 2. CONCEPTO DE APTITUD

| | |
|---|---|
| CUMPLE REQUISITOS NECESARIOS PARA OCUPAR EL CARGO | |

## 3. RESTRICCIONES Y RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

**RECOMENDACIONES OCUPACIONALES**

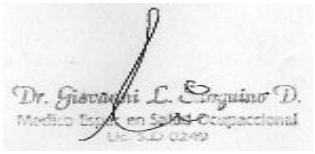
SE SUGIERE ACATAR RECOMENDACIONES DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PREVENCION DE COVID-19; EN EL MOMENTO NIEGA SINTOMATOLOGIA PARA COVID-19; CON COMORBILIDAD DE RIESGO ALTO POR CONSECUENCIAS GRAVES ó LETALES ANTE INFECCION – ENFERMEDAD POR SARS – COV-2/ COVID-19.; USO DE CORRECION VISUAL PERMANENTE

## 4. IDONEIDAD

## 5. RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

| | |
|---|---|
| **RECOMENDACIONES** | Higiene postural |
| **RECOMENDACIONES** | Utilizacion EPP |
| **RECOMENDACIONES** | Induccion al cargo |
| **SEGUN IMC** | Ejercicio regular |
| **SEGUN IMC** | habitos de vida saludables |

**"El examinado certifica que no omitió dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta"**



**Dr. GIOVANNI LEONARDO SANGUINO DELGADO**
**MEDICO ESP. SALUD OCUPACIONAL**
**LIC SO 0249**

**MARIA ALEXANDRA**
**CC 40431018**
**Firma del trabajador evaluado**

